

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintinueve de octubre de dos mil quince, en las instalaciones de la delegación de la empresa **GETINSA-PAYMA, S.L.** ubicada en la [REDACTED] del municipio de Quart de Poblet, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una delegación de una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] director del laboratorio y Dña. [REDACTED] responsable del laboratorio, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

La instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha concedida con fecha 12 de mayo de 1983 por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, última modificación concedida con fecha 26 de septiembre de 2012 por la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial de la Generalitat de Catalunya.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

**UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- La delegación tiene asignados 4 equipos en el momento de la inspección:

- Equipo [REDACTED], número de serie 15039, con 2 fuentes radiactivas encapsuladas, de cesio-137, número de serie 503873, y de americio-241/berilio, número de serie 4710414, con actividades nominales máximas de 0'296GBq (8mCi) y 1'48GBq (40mCi) de fecha 27 de agosto de 1987. \_\_\_\_\_
- Equipo [REDACTED], número de serie 15873, con 2 fuentes radiactivas encapsuladas, de cesio-137, número de serie 504877, y de americio-241/berilio, número de serie 4711371, con actividades nominales máximas de 0'296GBq (8mCi) y 1'48GBq (40mCi) de fechas 12 de abril de 1988 y 19 de marzo de 1988 respectivamente. \_\_\_\_\_
- Equipo [REDACTED] número de serie 9546, con 2 fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137, número de serie 40-6791, y otra americio-241/berilio, número de serie s 47-5968, con actividades nominales máximas de 0'296GBq (8mCi) y 1'48GBq (40mCi) de fechas 20 de septiembre y 16 de agosto de 1982, respectivamente. \_\_\_\_\_
- Equipo [REDACTED], número de serie 23983, con 2 fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 y otra de Am-241/Berilio, con actividades nominales máximas de 0'296GBq (8mCi) y 1'48GBq (40mCi) de fechas 2 de marzo de 2000 y 10 de septiembre de 2000 respectivamente. \_\_\_\_\_
- La delegación dispone de un recinto de almacenamiento situado en un extremo de la nave industrial, con paredes que limitaban al exterior y construidas de bloques de hormigón, y puerta de acceso señalizada conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación, con acceso controlado mediante un candado con llave en posesión de los operadores de los equipos. Dentro de dicho recinto se ubicaba un búnker en el que se custodiaban los equipos con puerta de acceso señaliza como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302, y estando su interior forrado de corcho. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección se encuentran 2 equipos, uno número de serie 15873 en el interior de un vehículo y otro número de serie 23983 en el interior del búnker, ambos alojados en su contenedor de transporte, señalizados como radiactivo categoría II-Amarilla, IT 0'4, UN 3332, Tipo A. Forma Especial. \_\_\_\_\_
- El equipo número de serie 15039 se encuentra desplazado a obra en [REDACTED] y el número de serie 9546 a obra en [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Se dispone de medios de extinción de incendios en las proximidades del búnker.
- La instalación dispone de 4 equipos para la detección y medida de la radiación, uno de la firma [REDACTED] mod. [REDACTED] número de serie 70607, uno modelo [REDACTED] número de serie 46, y dos modelo [REDACTED] números de serie 13271 y 13309, este último fuera de servicio. \_\_\_\_\_



**DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**

- Medidos los niveles de radiación por parte de la inspección, se obtienen los siguientes valores máximos de tasa de dosis equivalente:
  - Puerta interior del búnker: 4'5  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Contacto maletas con equipo: 22'5  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - A 1 m de maletas con equipo: 1'1  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_

**TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

- 
- La instalación dispone de 2 licencias de supervisor aplicadas a radiografía industrial, una en vigor y otra en trámite de renovación y 2 licencias de operador en vigor, aplicadas a medida de densidad y humedad. \_\_\_\_\_  
La delegación tiene asignados 2 dosímetros personales de termoluminiscencia, cuyas lecturas mensuales son realizadas por el \_\_\_\_\_ estando disponible el último informe correspondiente al mes de septiembre de 2015. \_\_\_\_
  - El personal profesionalmente expuesto se realiza reconocimiento médico anual en la entidades \_\_\_\_\_ estando disponibles los certificados de apto correspondiente al año 2105. \_\_\_\_\_

**CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

- Disponen de un diario de operaciones por equipo, en los que se registran los desplazamientos, funcionamiento, verificaciones, y posibles incidencias, firmados por el supervisor. \_\_\_\_\_
- Los equipos pernoctan en la instalación cuando no estaban desplazados a obra. \_\_\_\_
- El equipo n/s 23983 se encuentra fuera de funcionamiento. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2014 enviado al Consejo de Seguridad Nuclear desde la sede central. \_\_\_\_\_
- Disponen de copia de los certificados de actividad y hermeticidad originales de las fuentes instaladas en los equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen del reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación, sin modificaciones desde la última inspección. \_\_\_\_\_
- Se establecen cursos de formación bienal en materia de protección radiológica y transporte de material radiactivo al personal de la instalación. Disponen de los registros de la asistencia y el temario impartido. \_\_\_\_\_

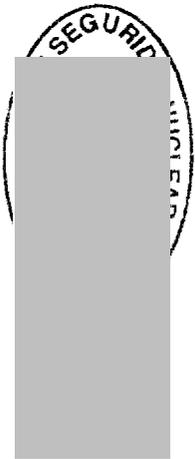
SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Disponen de los siguientes certificados de revisión de funcionamiento y verificación radiológica realizados por [REDACTED] hermeticidad por [REDACTED] y varillas y pruebas de líquidos penetrantes por [REDACTED]

Equipo	Revisión	Hermeticidad	Varillas
[REDACTED]	9 nov. 2014 18 jul. 2015	8 nov. 2014	17 jun. 2013
[REDACTED]	3 sep. 2015	8 jun. 2015	9 abril 2014
[REDACTED]	9 nov. 2014 18 jul. 2015	8 nov. 2014	25 nov. 2014
[REDACTED]	30 nov. 2013	30 nov. 2013	23 jun. 2009

- Disponen de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación, en el que se reflejaba una periodicidad cada seis años en la calibración y una verificación interna anual. \_\_\_\_\_
- Los monitores han sido calibrados por el [REDACTED] con fechas 27 de mayo de 2010 el equipo número de serie 70607, 12 de junio de 2015 en número de serie 13271 y el 16 de junio de 2015 el número de serie 46 \_\_\_\_\_
- Las últimas verificaciones de los monitores de radiación son de fecha 8 de noviembre de 2014 a los equipos números de serie 46 y 13271, y el 22 de enero de 2015 al equipo n/s 70607. \_\_\_\_\_
- La verificación de los equipos se realiza por intercomparación con un equipo patrón de la firma [REDACTED] número de serie 0245, calibrado por el [REDACTED] con fecha 13 de enero de 2015. \_\_\_\_\_
- El equipo patrón se calibra con una periodicidad bienal. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos vehículos marca [REDACTED] modelo [REDACTED] para el transporte de los equipos, con sistema de estiba mediante pulpos y señalizado con dos paneles naranjas y tres identificaciones de peligro radiactivo según normativas aplicable al transporte de mercancías peligrosas Clase 7. \_\_\_\_\_
- Disponen de copias de las instrucciones escritas y de las cartas de porte, genéricas, anuales y por equipo, que acompañaban los equipos en sus salidas. \_\_\_\_\_
- Disponen de la póliza de responsabilidad civil nuclear, suscrita con [REDACTED] en vigor hasta el 31 de diciembre de 2015. \_\_\_\_\_
- Disponen a Dña. [REDACTED] como Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, según el Real Decreto 1566/1999 de 8 de octubre. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción de Seguridad IS-28 del Consejo de Seguridad Nuclear sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 10 de noviembre de 2015.

  
Fdo: 

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **GETINSA-PAYMA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

QUART DE POBLET (TARAGONA), 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

